Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° **08/ 2022**

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022, "ADQUISICION DE ALIMENTOS" ID N° 414.822, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 39 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 20 de setiembre de 2022

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **Contratación Directa N° 03/2022 ""Adquisición de Productos Alimenticios" ID N° 414.822", convocada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 39 - Hospital Distrital de Itauguá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**; donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y:

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 39, del Hospital Distrital de Itauguá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a **Contratación Directa N° 03/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID N° 414.822,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente. -

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 17 de agosto de 2022, consta la participación de los siguientes oferentes: **GRIMEX S.A., CASA MODIGA S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. María Lourdes Saldívar, Representante del Departamento Administrativo del Hospital Distrital de Itauguá; Sra. Fátima López, Representante de Servicio de Suministro del Hospital Distrital de Itauguá; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 07 de setiembre del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Hospital Distrital de Itaugua

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUA
Dra. Bernarda González M.
Reg. Prof. N° 7.019
DIRECTORA

...////

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° **08/ 2022**

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022, "ADQUISICION DE ALIMENTOS" ID N° 414.822, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 39 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 20 de setiembre de 2022

Hoja N° 02/05

Que, en "CONCLUSION" del mencionado Informe de Evaluación emitida en fecha 07 de setiembre del 2022, recomienda la Adjudicación a las firmas denominadas como CASA MODIGA S. A., RUC: 80001423-5 Y GRIMEX S.A., RUC: 80008378-4, argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Que, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 4208/2022 de fecha 07 de JULIO de 2022, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, Objeto de gasto 282, por un monto total de Gs. 20.314.000.- (Guaraníes: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL)** para el ejercicio fiscal 2022.

Que, por Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022, "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativa de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio Fiscal 2022 y se establecen directrices", que en su artículo 8° dispone Autorizar a suscribir a: Los Titulares de las UOCs y Sub UOCs individualizadas en el Art. 2° y 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contratación Directa, Licitaciones por concurso de Oferta y Licitación Publica Naciones, establecida en la ley 2051, hasta las cantidades.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones – Unidad Técnica de Apoyo, ha emitido su parecer a través de la Nota DOC/UTA N° 98/2022, de fecha 07 de junio de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUA
Dra. Bernarda González M.
Reg. Prof. N° 7.019
DIRECTORA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Distrital de Itaugua

...////

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° **08/ 2022**

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022, "ADQUISICION DE ALIMENTOS" ID N° 414.822, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 39 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 20 de setiembre de 2022

Hoja N° 03/05

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ

RESUELVE:

Artículo1° Adjudicar La Contratación Directa N° 03/2022 – Adquisición de Alimentos, Convocada Por La Sub Uoc N° 39 – Hospital Distrital De Itauguá, Dependiente Del M.S.P. Y B.S. – Id N° 414.822, De Acuerdo Al Siguiente Detalle.

		CASA MODIGA S.A				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
7	EDULCORANTE LIQUIDO	SENSIBLE	ARGENTINA	30	11.165	334.950
9	PURE DE TOMATE	BAGGIO	ARGENTINO	70	9.540	667.800
11	MAYONESA	NATURA	ARGENTINA	50	17.825	891.250
14	SALSA DE SOJA	SANKEN	NACIONAL	50	7.840	392.000
15	VINAGRE	LA COPA	NACIONAL	50	7.040	352.000
						2.638.000

Guaraníes: Dos millones seiscientos treinta y ocho mil---

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUA
Dra. Bernarda González M.
Reg. Prof. N° 7.019
DIRECTORA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Distrital de Itaugua

.../ / /

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° **08/ 2022**

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022, "ADQUISICION DE ALIMENTOS" ID N° 414.822, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 39 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 20 de setiembre de 2022

Hoja N° 04/05

		GRIMEX S.A				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	ARROZ	PONY	NACIONAL	50	25.000	1.250.000
2	ARVEJA EN LATA	SUN	BRASIL	100	3.500	350.000
3	COQUITO	VILLA MADRID	NACIONAL	30	54.000	1.620.000
4	DISCO PARA EMPANADAS	LA CRIOLLA	NACIONAL	600	4.500	2.700.000
5	GALLETA MOLIDA	VILLA MADRID	NACIONAL	60	7.500	450.000
6	DISCO PARA PASTELON	LA CRIOLLA	NACIONAL	300	6.500	1.950.000
8	FIDEO SURTIDO	CAMPO 9	NACIONAL	60	33.000	1.980.000
10	HUEVO DE GALLINA	SAN CARLOS	NACIONAL	900	850	765.000
12	MOSTAZA	MENOYO	ARGENTINO	50	23.500	1.175.000
13	SAL FINA	UNISAL	NACIONAL	50	3.000	150.000
						12.390.000

Guaraníes: Doce millones trescientos noventa mil millones noventa mil. —

Artículo 2° ESTABLECER que forman parte integrante de la presente Resolución el informe de Estudios de Ofertas y Recomendaciones y el cuadro de Precios Unitarios.

Artículo 3° DESIGNAR al Dpto. Administrativo del Hospital Distrital de Itauguá, sea la encargada de la administración de los Contratos a ser suscriptos con las Firmas Adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4° DETERMINAR que los Contratos, sean suscriptos conforme al Art. 8°, de la Resolución S.G. N° 95/2022, por la Titular del Hospital Distrital de Itauguá

Artículo 5° ESTIPULAR que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, Rubro 311.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Hospital Distrital de Itaugua

HOSP. DISTRITAL ITAUGUA
Dra. Bernarda González R.
Reg. Prof. N° 7.019
DIRECTORA

...////

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° **08/ 2022**

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022, "ADQUISICION DE ALIMENTOS" ID N° 414.822, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 39 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 20 de setiembre de 2022

Hoja N° 05/05

Artículo 6° ESTABLECER que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Distrital de Itaugua

Dra. Bernarda González
Directora
Hospital Distrital De Itauguá

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUA
Dra. Bernarda González M.
Reg. Prof. N° 7.019
DIRECTORA